



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 1 0 NOV. 2008

RES. H. N° 1577-08

EXPTE. N° 4.917/07.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, para la asignatura **LITERATURA ARGENTINA (Plan 2000)**, de la carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1128/08 se designa a la Prof. Nilda Flawia de Fernández, miembro titular del Jurado por excusación de la Prof. María Elena Legaz;

Que con fecha 23 de octubre de 2008, la Prof. Nilda Flawia, eleva excusación al concurso de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 530/08, aconseja, aceptar la excusación presentada y autorizar a la Prof. Herminia Terrón de Bellomo a desempeñarse como miembro titular del Jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 04-11-08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Prof. NILDA FLAWIA de FERNÁNDEZ, como miembros titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, para la asignatura **LITERATURA ARGENTINA** (Plan 2000), de la carrera de Letras, por el motivo expuesto.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la **Prof. HERMINIA TERRÓN de BELLOMO** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en los Art. 30 y 34 bis de la Res. 350/87 y Modificatorias .-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados y comuníquese al Consejo Superior, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.